

**COMERCIAL DANSAAB S.A.**

Guayaquil, 11 de Abril del 2.012

Señores  
ACCIONISTAS DE COMERCIAL DANSAAB S.A..  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Doy cumplimiento con lo estipulado en la Ley de Compañías, dando a conocer el contenido de los balances y Estados de Pérdidas y ganancias con sus respectivos anexos, los cuales reflejan los resultados del Ejercicio Económico del año 2.011

La empresa en el ejercicio económico 2.011 hizo que los ingresos se mantuvieran, los mismos que cubrieron los gastos y dejó una utilidad aceptable. Para el próximo ejercicio se va a hacer una programación de ventas, que incluye ofertas y promociones., ya que las que se efectuaron en este año, si nos dieron los resultados que esperábamos.

Atentamente.

Ing. Juan Carlos Saab S.  
Gerente

